



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°017-2021-2023

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del 27 de setiembre del 2021.

Se inicia la sesión de manera virtual al ser las 7:00 p.m., con la presencia del Sr. Presidente Gerardo Anchía Azofeifa, el Sr. José Arias Umaña, la Sra. Carolina Estrada Obando, el Sr. Juan Soto Hidalgo y la Secretaria de Actas.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

Inicia la sesión con los 4 miembros presentes y la Secretaria de Actas.

### MIEMBROS PRESENTE

Gerardo Anchía Azofeifa	Presidente
José Arias Umaña	Tesorero
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Juan Soto Hidalgo	Vocal
Eimmy Barrantes Valverde	Vocal
Alejandro Sáenz Pérez	Vocal

### MIEMBROS AUSENTES

Krisey Chaves Ledezma	Vice-Presidenta
-----------------------	-----------------

Se comprueba el quórum.

Asistente de Actas, Sra. Maricruz Pérez Rodríguez.

### ARTICULO I.

#### REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION No. 017-2021-2023

- I. Aprobación del Orden del día.
- II. Aprobación del acta ordinaria 016-2021-2023 del 20 de setiembre del 2021.
- III. Audiencia: Sra. Flor Leitón del Ccdr de La Chispa.
- IV. Informe de Tesorería.
- V. Asuntos de Presidencia.
- VI. Asuntos de miembros.





- VII. **Correspondencia.**
- VIII. **Informe de la Coordinadora Administrativa.**
- IX. **Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.**

**ACUERDO 1:** Se aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria N°017-2021-2023 del 27 de setiembre del 2021. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

## ARTICULO II.

### **APROBACION Y DISCUSION DEL ACTA ORDINARIA 016-2021-2023**

El Sr. Gerardo Anchia somete a discusión el Acta Ordinaria 016-2021-2023 del 20 de setiembre del 2021.

La señora Carolina Estrada menciona que con respecto al acuerdo del Sr. Minor Madrigal, habíamos quedado que se le hiciera saber a él que tenía que enviar el correo solicitando el espacio al CCDRSA y cuando el señor presidente dijo que todavía no había autorización para eso, la señora Krisey Chaves propuso que la administración le respondiera, pero no era para que quedara en el acuerdo, solamente había que indicarle al señor Madrigal que hiciera la solicitud de los espacios ante el CCDRSA.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que con respecto a la objeción presentada por la señora Carolina Estrada, que se le solicite al Sr. Minor Madrigal para que envíe una carta a la administración y solicite los espacios respectivos para partidos y para entrenamientos.

Suficientemente discutida.

**ACUERDO 2:** Se aprueba el Acta Ordinaria N°016-2021-2023 del 20 de setiembre del 2021.

**APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**Se incorpora a la sesión el Sr. Alejandro Sáenz Pérez al ser las 7:10 p.m.**





### **ARTICULO III. AUDIENCIA**

El Sr. Gerardo Anchia informa que la señora Mayela Méndez le envió la invitación y el link a la señora Flor Leitón para que participara en la sesión del día de hoy, sin embargo, no ha logrado conectarse.

El Sr. Gerardo Anchia brinda 5 minutos de receso para tratar de localizar a la señora Flor Leitón.

Se reinicia la sesión, lamentablemente no se logró establecer la conexión.

### **ARTICULO IV. INFORME DE TESORERIA**

**ACUERDO 3:** Pagar Planilla de Proveedores por un monto de ₡1.201.429,64. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**ACUERDO 4:** Pagar Planilla de Servicios Profesionales, por un monto de ₡225.400. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**ACUERDO 5:** Pagar servicios públicos de la cancha del INVU, por un monto de ₡11.264. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**ACUERDO 6:** Pagar servicios públicos de la cancha de Rio Oro, por un monto de ₡23.142. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.





**ACUERDO 7:** Pagar servicios públicos de la cancha de Salitral, por un monto de ₡11.264.

**APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**ACUERDO 8:** Pagar servicios públicos del polideportivo de Calle Los Zamora, por un monto de ₡9.613. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**ACUERDO 9:** Pagar servicios públicos de la cancha de Lindora, por un monto de ₡3.200.

**APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**ACUERDO 10:** Pagar servicios públicos de la cancha nueva de Piedades, por un monto de ₡90.470. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**ACUERDO 11:** Pagar servicios públicos de las oficinas centrales del Ccdrsa, por un monto de ₡48.069,03. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**ACUERDO 12:** Pagar servicios públicos de la cancha de Barrio España, por un monto de ₡8.176. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**ACUERDO 13:** Pagar servicios públicos de la cancha de Pozos, por un monto de ₡4.000.

**APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**





**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**ACUERDO 14:** Pagar Planilla de Salarios de los funcionarios del CCDRSA del 16 al 30 de setiembre del 2021, por un monto de \$2.337.379,86. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

En el rubro correspondiente al pago de la disponibilidad del Sr. Andrés Agüero.

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**VOTA EN CONTRA:** Sra. Carolina Estrada Obando.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

La señora Carolina Estrada aclara que su voto sigue siendo negativo debido a que todavía no se ha entregado el criterio legal que respalde esa aprobación.

#### **CUADROS COMPARATIVOS** **LONAS VINILICAS**

**ACUERDO 15:** Adjudicar a **XIFRA** la compra de 8 lonas vinílicas para publicidad del CCDRSA, por un monto de \$512.256. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

#### **MATERIALES PARA MANTENIMIENTO**

**ACUERDO 16:** Adjudicar a **QUIMISOL** la compra de 6 litros de Foliar por un monto de \$36.000 y 1 litro de Imbirex por un monto de \$13.800. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.





**ACUERDO 17:** Adjudicar a **ROMARA** la compra de 5 tubos de PVC de 4 pulgadas, por un monto de \$67.538. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**ACUERDO 18:** Adjudicar a **EL LAGAR** la compra de 30 mts de Mecate de Nylon de ½ por un monto de \$16.350 y 2 codos de PVC de 4 pulgadas por un monto de \$6.320. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

### **MAQUINAS DE COSER PARA EL ADULTO MAYOR**

**ACUERDO 19:** Adjudicar a **SUMI EXPRESS** la compra de 1 máquina de coser overlock marca Singer por un monto de \$300.966,60 y 1 máquina de coser plana marca Singer, por un monto de \$96.885, para un total de \$397.851,60. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

### **TRAJES DE BAÑO DE COMPETICION PARA ATLETAS DEL PROGRAMA DE NATACION**

**ACUERDO 20:** Adjudicar a **IMPACTO** la compra de 1 traje de baño de competición para niño por un monto de \$34.100 y 1 traje de baño de competición para niña por un monto de \$26.400, para un monto total de \$60.500, para ser utilizados por los atletas Emily Castro y Bryan Castro del Programa de Natación del CCDRSA. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.





### PARLANTES Y MICROFONOS PARA ADULTO MAYOR

**ACUERDO 21:** Adjudicar a **MULTISERVICIOS EMPRESARIALES** la compra de 2 micrófonos inalámbricos por un monto de \$8.034 y 3 parlantes por un monto de \$124.500, para un total de \$132.534. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

### UNIFORMES PARA JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES

La señora Carolina Estrada menciona que sería bueno que nos envíen toda esta información con la recomendación, para que nosotros no entremos en tanta discusión, recordemos que la secretaria de Actas no tiene voz en las sesiones, se le ha permitido porque el señor presidente se la ha dado y porque nosotros vemos que ha sido necesario, pero para que nosotros no redundemos mucho, debería venir el análisis y la recomendación para que nosotros solamente procedamos con la aprobación.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que la secretaria de actas lo que hace es colaborar con la lectura de la información, pero no está influyendo en ninguna decisión, personalmente no ve ningún problema, nosotros somos los que al final de cuentas escogemos al proveedor y tomamos la decisión, con respecto a las recomendaciones, está muy claro que el proveedor Factor Textil es el que brinda un mejor precio, sin embargo, no tiene mucha experiencia, le gustaría conocer la posición de los demás compañeros.

La señora Carolina Estrada manifiesta que ella está de acuerdo en adjudicar a Factor Textil, a ellos se les está haciendo la advertencia que tienen que estar bien confeccionados y de buena calidad.

El Sr. Gerardo Anchía aclara que a todos los proveedores se les está solicitando la misma calidad, lo que varía es la experiencia que tiene cada uno.

El Sr. Juan Soto menciona que esos uniformes tienen que estar listos rápido, habría que ver si ellos tienen la capacidad de tenerlos a tiempo.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que eso está estipulado en el cartel de cotización que se les envió, sin embargo, eso es un riesgo.





El Sr. Jose Arias consulta si en años anteriores el proveedor ha sido Monarca?

El Sr. Gerardo Anchia menciona que efectivamente así es, sin embargo, se han presentado algunos problemas con las tallas.

**ACUERDO 22:** Adjudicar a **FACTOR TEXTIL** la compra de 488 uniformes para ser utilizados por los atletas que representarán al cantón de Santa Ana en los Juegos Deportivos Nacionales 2021 por un monto de \$4.343.200. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

Se adjudica por menor precio ofertado.

#### **BUZOS PARA JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES**

**ACUERDO 23:** Adjudicar a **FACTOR TEXTIL** la compra de 244 juegos de buzo para ser utilizados por los atletas que representarán al cantón de Santa Ana en los Juegos Deportivos Nacionales 2021 por un monto de \$4.367.600. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

Se adjudica por menor precio ofertado.

#### **CAMISETAS PARA TENIS DE MESA**

**ACUERDO 24:** Adjudicar a **ARMO SPORT** la compra de 34 camisetas de presentación para hombre y 18 camisetas de presentación para mujer, por un monto de \$247.000. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.





## ARTICULO V.

### ASUNTOS DE PRESIDENCIA

**5.1 El Sr. Gerardo Anchia** informa que el viernes anterior se realizó una reunión en el nuevo edificio del CDRSA, el señor Alcalde estuvo presente, él no pudo asistir, pero el señor Gerardo Oviedo se comprometió, no solamente a resolver el tema de las aguas del gimnasio que se deben recoger, sino que también dio el permiso para que se hiciera el drenaje en la parte del parqueo del EMAI, la empresa vino, se hizo la inspección y se acordó realizar esa gestión, eso para que todos tengan conocimiento.

**5.2 El Sr. Gerardo Anchia** informa que el martes anterior, el señor Juan Soto y su persona estuvieron reunidos con los líderes del Barrio La INTEX, fue una reunión muy bonita, ellos están de acuerdo en que la cancha se haga de la manera como la habíamos planteado nosotros, que sea una cancha de 19,5 metros de ancho por 35 metros de largo, similar a la cancha de Lindora, ellos están muy contentos con este proyecto porque era lo que habían propuesto, por lo tanto, desea presentar una moción para que se inicie con el proceso y los trámites correspondientes para su construcción.

**ACUERDO 25:** Elaborar el cartel de contratación y sacar el concurso para el diseño y la construcción de la cancha sintética del barrio La INTEX en Pozos de Santa Ana. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**5.3 El Sr. Gerardo Anchia** menciona que con respecto a la construcción del muro en Salitral, anteriormente se había hecho un aporte de \$5.000.000 para construirlo, sin embargo, cuando teníamos que aprobar el proyecto no se hizo porque nos dio temor hacerlo de una manera irresponsable sin la supervisión de un profesional, el problema es que si algo pasa nosotros somos los responsables y estamos vinculados por 10 años a la organización en caso de hacer algo mal hecho, con base a eso, no tomamos la decisión de aprobarlo y no lo realizamos en ese momento, sin embargo, le gustaría presentar una moción para agregarle recursos y poder ejecutar este proyecto, la parte de Ingeniería Municipal nos está recomendando hacerlo como una especie de gradientes que se van rellenando con cemento y tierra y de esa manera se hace ese muro que es tan necesario en el parque de ejercicios de Salitral.





**ACUERDO 26:** Realizar modificación presupuestaria para reforzar la cuenta de Infraestructura Deportiva, con el fin de ejecutar el proyecto de la Construcción del muro y mejoramiento del parque para ejercicios en la cancha de Salitral, trasladando \$6.000.000 de la cuenta de Convenios con las escuelas y colegios para el uso de las instalaciones deportivas a la cuenta de Infraestructura Deportiva. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**ACUERDO 27:** Elaborar el cartel de contratación para el diseño y construcción del muro ubicado en el parque de ejercicios de la cancha de Salitral. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**5.4 El Sr. Gerardo Anchia** convoca a todos los miembros de la Junta Directiva del CDRSA a una mesa de trabajo, sea virtual o presencial, con la Licda. Karla Barboza para analizar el tema de la cancha sintética de Rio Oro, con el fin de empezar a tabular toda la información que tenemos y con base a un anteproyecto tomar una mejor decisión, como una recomendación del señor Jose Arias se había hablado de invitar a la empresa que había elaborado el anteproyecto para que estuvieran presentes en la reunión, sin embargo, la Coordinadora Administrativa le dijo que no había necesidad de hacerlo ya que todo está debidamente especificado, la propuesta sería para el próximo jueves 30 de setiembre a las 3:00 p.m.

La señora Carolina Estrada menciona que en ese horario solamente ella y el señor Jose Arias podrían participar, los muchachos están en horario de estudio, la señora Krisey Chaves y el señor Juan Soto están trabajando, piensa que esa hora es inapropiada para una mesa de trabajo.

El Sr. Alejandro Soto indica que no podría asistir porque el jueves a esa hora está camino a la piscina para realizar su entrenamiento.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que no podría hacerse más tarde porque el horario de la administración es hasta las 4:30 p.m., en otro momento habría que pagarle horas extras.





La señora Carolina Estrada propone que la Licda. Barboza le transfiera la información al señor presidente y que él la transmita a nosotros.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que le gustaría que esté presente la Coordinadora Administrativa para que nos haga la presentación en pantalla.

El Sr. Juan Soto confirma su asistencia, sin embargo, no es la única que se va a realizar, van a haber otras oportunidades para estar presentes todos.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que ojalá pudieran todos, pero si no es así, al menos se reúnan los que tienen la posibilidad para ir analizando este tema, cuando tomemos la decisión final si debemos coordinar la hora adecuada para realizar una extraordinaria y que todos estemos presentes.

**5.5 El Sr. Gerardo Anchia** menciona que tiene algunas inquietudes con respecto al tema de la Liga Menor de Fútbol, le parece que a nivel cantonal se ha hecho una inversión importante desde que se inició este proyecto, se han venido dando recursos importantes a las ligas menores y dos asociaciones han venido manejando alrededor de 800 niños a través del tiempo, en este momento hay entre 600 y 800 niños practicando este deporte, sin embargo le preocupan varias cosas, una es que siempre ha tenido la inquietud de que el Municipal Santa Ana debe ser el final de todo proyecto de ligas menores y que de esa cantidad tan importante de niños, que lleguen por lo menos el 70% de los jugadores que tenga la Segunda División, que por lo menos sean un arraigo de Santa Ana, para eso se requiere un proceso ordenado con visión, hacia una estructura mucho mejor de lo que estamos haciendo, no es que esté mal lo que hacemos, pero no hay una hegemonía para efectos de tener un mejor criterio o un mejor proceder como comité, con base a toda esta situación, su propuesta es que la Junta Directiva le exija al Sr. Andrés Agüero, que como director deportivo debe tener todo este conocimiento y esta capacidad de análisis, que en estos dos meses, haga una evaluación y nos dé un informe de todo este proceso, que haga un análisis y nos diga en qué estado estamos, para que nosotros en el mes de enero tomemos una mejor decisión con respecto a lo que vamos a hacer con esa cantidad de dinero tan importante que le damos a estas dos asociaciones, al Municipal Santa Ana, también tenemos programas para Juegos Deportivos, tanto femenino como masculino y eso posiblemente sea una inversión que ronda los 30 millones de colones, su propuesta es que le solicitemos al Sr. Andrés Agüero que se involucre, hablando con él le dijo que no lo





ha hecho porque la Junta Directiva no se lo ha sugerido, por esa razón presenta como moción, que la Junta Directiva le ordene al Coordinador Deportivo que haga esa evaluación de todos los programas y que nos haga una recomendación para mejorar, lo que se requiere para tener mejores condiciones para estos niños, de su parte ha cuestionado al Sr. Carlos Fallas y al Sr. Ángel González, ya que salen muy pocos jugadores de estos procesos, sin embargo, la esencia de esta inversión es que estos niños estudien y sean buenos santaneños.

El Sr. Juan Soto manifiesta que de su parte no estaría de acuerdo en que sea solamente el Sr. Andrés Agüero, piensa que debería de hacerlo en conjunto con la Comisión de Fútbol, para eso fue creada, si alguno de los miembros de la Junta Directiva desea involucrarse, que lo hagan también, de su parte le gustaría formar parte porque conoce las falencias y las debilidades y eso es importante para todos, de su parte estaría de acuerdo en que se haga de esta forma.

La señora Carolina Estrada menciona que la Comisión de Fútbol está integrada por personas que tienen vasta experiencia en el fútbol del cantón y aunque hay personas comprometidas que trabajan en estas asociaciones deportivas, como es el caso del Sr. Carlos Fallas, piensa que tendría que ser la Comisión de Fútbol la que nos indique cuales son las falencias, porque ellos mismos son los que se están quejando de todo lo que está pasando a nivel deportivo en la parte de fútbol, le parece que deben ser ellos como Comisión los que nos emitan un criterio de lo que está pasando en el fútbol a nivel cantonal, ellos son los que están ahí, presencial, están viendo y están sintiendo como el deporte rey de Costa Rica y de Santa Ana, ha decaído, podría ser porque ahora hay más apertura en otras disciplinas deportivas y los santaneños tienen la oportunidad y más opciones de dirigirse a otras disciplinas, considera que es a la Comisión de Fútbol a la que le corresponde emitirnos un criterio con respecto a esta situación y que ese criterio sea trasladado al Sr. Andrés Agüero para que él evalúe y tenga un criterio, pero debe ser en comunión con todos los dirigentes deportivos del cantón.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que la Comisión de Fútbol tiene más de dos meses de conformada y no sabe si en los últimos días se han reunido y qué han hecho hasta el momento, las Comisiones son agentes asesores de la Junta Directiva y proponentes de ideas para tomar una mejor decisión, el problema es que el Sr. Carlos Fallas tendría que apartarse de esa evaluación y le preocupa esa situación, podríamos enviarles esta iniciativa, pero si el señor Fallas participa, sería juez y parte y tendría que inhibirse, posiblemente los





cuestionamientos vayan dirigidos a las dos asociaciones que se les giran más recursos, de su parte no tendría ningún inconveniente, en el tanto se haga de esta manera.

El Sr. Juan Soto menciona que estaban haciendo falta las dos miembros femeninas para conformar la Comisión, ya la señora Krisey Chaves y la señora Karen Millón fueron juramentadas para completarla, la semana pasada se hizo una reunión para analizar algunos puntos del Torneo de LINAFA con respecto a los protocolos, ya se les hizo saber a todos los miembros de comisiones locales, no han visto muchos puntos porque en realidad no ha habido torneos en las comunidades y más que todo esa es su función, por otra parte, están analizando los estados de las canchas que están en mal estado para presentar un informe posteriormente.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que su propuesta era para exigirle al Coordinador Deportivo que se involucre más, por ley le corresponde, si nosotros lo autorizamos él va a tener más fortaleza y más compromiso de hacerlo, por esa razón lo trae a la Junta Directiva y los hace partícipes de esta idea.

La señora Carolina Estrada menciona que su voto sería negativo porque a su parecer le corresponde a la Comisión de Fútbol brindar ese criterio y después pasarlo al Sr. Andres Agüero para que informe a la Junta Directiva, en este caso votaría en contra de la moción presentada por señor presidente, si la plantea de esa forma.

El Sr. Juan Soto menciona que estaría de acuerdo si incluyen a la Comisión de Fútbol sino estaría en contra, esto porque los representantes de la Comisión son dirigentes con capacidad y ellos conocen las debilidades por las que muchos jugadores no han llegado ahí, eso es un análisis muy grande que hay que hacer sobre porqué Santa Ana no tiene más jugadores que vengan de ligas menores.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que su idea es que la información que nos brinde el señor Andres Agüero lo traslademos a la Comisión para que nos hagan la recomendación, personalmente creería que habría problema con incluir a la Comisión porque uno de sus miembros es dirigente de una de estas asociaciones, nosotros como Comité y debemos visualizar que queremos lograr con los recursos que tenemos y que queremos hacer para mejorar.





El Sr. Jose Arias manifiesta que está de acuerdo con la moción porque es parte del trabajo del Sr. Andres Agüero y él debe tener conocimiento de todos los programas, de su parte está de acuerdo que el Coordinador Deportivo se meta más a fondo en el tema de futbol.

El Sr. Alejandro Sáenz menciona que su voto es negativo, porque la Comisión es la encargada de hacer esto, para eso fue hecha.

El Sr. Gerardo Anchia somete a votación la moción presentada por su persona.

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa y Sr. Jose Arias Umaña.

**VOTAN EN CONTRA:** Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

### **Se rechaza la moción.**

El Sr. Juan Soto mociona para que se le solicite a la Comisión de Futbol que elabore un informe sobre los problemas del crecimiento del futbol de ligas menores en el cantón.

La señora Carolina Estrada menciona que para que el señor Juan Soto presente una moción debe tener un mayor sustento, en este momento, le gustaría solicitarle al Sr. Soto que retire la moción, la moción del señor presidente está bien, lo único es que las Comisiones fueron creadas para dar este tipo de acompañamientos a la Junta Directiva, es por eso que votó en contra, pero si la moción del Sr. Soto no tiene fuerza tampoco la votaría.

El Sr. Gerardo Anchia propone que se traslade esta propuesta a la Comisión de Futbol y que en un periodo de dos meses nos dé un resultado con respecto a esta solicitud que está haciendo la Junta Directiva.

El Sr. Juan Soto se compromete a formularle a la Comisión la idea de la Junta Directiva.

**ACUERDO 28:** Solicitar a la Comisión de Futbol que brinde un informe detallado de las falencias que se presentan en las ligas menores de futbol del cantón de Santa Ana y a la vez nos brinde una recomendación para mejorar esas debilidades y presentarlo al CCDRSA en un plazo de dos meses. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.





**El Sr. Gerardo Anchia** manifiesta que solamente quiere hacer una aclaración, nosotros tenemos una responsabilidad y tenemos que ser visionarios de lo que queremos hacer, cree que todos tenemos ganas hacer cosas buenas, mejorar y ordenar, el comité de alguna manera ha perdido jerarquía y ha perdido la autoridad que le corresponde, ya rescatamos el apoyo de la administración municipal, el señor alcalde está contento con nuestra gestión, el Concejo Municipal también tiene fe, pero sí es importante que nosotros como miembros tengamos el razonamiento de que cualquier comentario que nosotros hagamos es dañino para el Comité, para para bien o para mal las personas están a la expectativa de lo que decimos y de lo que hacemos, en los últimos días ha tenido información fidedigna de algunos comentarios, nosotros a veces nos sentimos aislados de que el presidente toma decisiones y las cosas no son así, para eso somos Comité y si un miembro trae una moción específica para mejorar alguna situación que haya, aquí la discutimos, lo que él hace es moderarla para que las cosas se den, esa es la democracia, cada uno asume su responsabilidad, lo que sucede es que muchas asociaciones quieren hacer cambios de cancha y llevarse un equipo para otro lado, cambian los horarios, y después el culpable es el Comité, ellos mismos incitan a ese desorden, en este momento la Licda. Karla Barboza es la administradora de las canchas, nosotros no hemos tomado otra decisión, ella es la que lleva el ordenamiento de las canchas y la responsable de eso, eso hasta le quita responsabilidad porque eso de estar cuidando canchas es un poco complicado, algunos dirigentes hasta se ponen irrespetuosos, de alguna manera sugiere a todos nosotros que trabajemos en equipo, si hay algún malestar lo pueden traer a la Junta pero no pueden tomar decisiones, ni él como presidente puede hacerlo, si no hay un acuerdo de Junta, no se están haciendo las cosas como corresponde, les solicita a todos en general, cada uno asume su responsabilidad, pero tengamos mucho cuidado de las cosas que nosotros opinamos o hacemos, porque la gente le pasa la información de manera inmediata, si hay algo que decir, en el artículo de asuntos varios cada persona dice lo que considera que se debe mejorar para tener un mejor criterio y respaldarlo, con el fin de tener un comité más sólido, fuerte y que realmente haga las cosas como se debe, no es que esté en contra de nadie, mucho menos de los niños, pero debe haber un orden establecido como corresponde.

**El Sr. Gerardo Anchia brinda un receso de 10 minutos al ser las 9:00 p.m.**

**Se reinicia la sesión al ser las 9:10 p.m.**





## ARTICULO VI. ASUNTOS DE MIEMBROS

**El Sr. Alejandro Sáenz se retira de la sesión al ser las 9:14 p.m.**

**6.1 El Sr. Juan Soto** menciona que en la sesión pasada se había tomado un acuerdo con respecto al tema de los leotardos de gimnasia, sin embargo, algo estaba mal con eso, por lo que le gustaría volver a presentar una moción con respecto a esta situación.

El Sr. Gerardo Anchia indica que en el informe de la Coordinadora Administrativa viene ese punto, podrían analizarlo más adelante.

El Sr. Juan Soto está de acuerdo en retomarlo más adelante.

**6.2 El Sr. Juan Soto** consulta con respecto a la situación de Patinaje, le gustaría saber qué ha pasado con eso, ellos enviaron una nota y también se había mocionado al respecto.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que ese es un tema administrativo, él no es administrativo, hasta dónde puede llegar es a ver que nos dice la administradora en su informe.

La señora Carolina Estrada indica que del tema de patinaje no viene nada en el informe, lo que se había acordado con respecto a patinaje era que se le había asignado al Sr. Andrés Agüero porque él está manejando la partida de Juegos Nacionales, la solicitud que había hecho patinaje era para unas ruedas y pago de hospedaje, le gustaría que se les brinden los recursos a ellos para que puedan ir porque ha sido un gran sacrificio el que se ha hecho para poder reorganizar este programa, después de todo el desorden que hubo con el entrenador anterior y después de que se llevó la mayoría de los atletas que ya estaban formados, ellos están haciendo un gran esfuerzo y solo espera que se les brinde todo lo que están solicitando, por otra parte, si hay algún problema con eso, que se lo informen al señor presidente para que por medio del correo electrónico él nos informe a nosotros para tener conocimiento de la situación, le preocupa porque las ruedas se deben comprar en el extranjero y entiende la preocupación del señor Soto al respecto.

**6.3 El Sr. Jose Arias** presenta una moción para solicitarle al Sr. Gerardo Oviedo el estado de los camerinos de la cancha del INVU, le parece que es una necesidad tener esa cancha con todas las condiciones, por otra parte, le gustaría consultar con respecto a la construcción de la segunda planta sobre los camerinos del estadio de Piedades.





El Sr. Gerardo Anchia menciona que es muy oportuna la moción, si no se aplican esos recursos en este año van a quedar en superávit y se estaría realizando este proyecto hasta el próximo año.

**ACUERDO 29:** Solicitar al Sr. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal, que nos brinde un informe con respecto a la partida para la construcción de los camerinos en la cancha del INVU y la construcción de la segunda planta sobre los camerinos del estadio de Piedades, esto con el fin de que esos recursos sean aplicados en lo que resta de este año. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**6.4 La señora Carolina Estrada** consulta con respecto al Plan Estratégico, aún no tenemos fecha ni tenemos ninguna información con respecto a esto.

El Sr. Gerardo Anchia indica que podemos hacerle una excitativa a la administración para que nos presente una fecha para la discusión del Plan Estratégico, tenemos que analizar si debemos contratar a una persona para que lo elabore y que nosotros le hagamos nuestras observaciones al respecto para proceder con la aprobación para los próximos 5 años, solicita a la administración que tome nota con respecto a la observación de la señora Estrada, ya que es una inquietud y una necesidad que tenemos.

**6.5 La señora Carolina Estrada** menciona que con respecto al Municipal Santa Ana, ella es una de las personas que se siente muy contenta de tener una organización que nos representa a nivel nacional en Segunda División, por eso siempre ha sido muy anuente a colaborar, desde la Junta anterior, siempre ha estado a favor de apoyar totalmente al Municipal Santa Ana, el señor presidente siempre buscó la manera de convencernos que el Municipal debería incluir en su propaganda al CCDRSA, ellos siempre hacen propaganda de las personas que los apoyan, sin embargo, pudo observar en la publicación que hicieron cuando iban en el bus para Golfito y en ningún momento hicieron referencia del apoyo que le da el CCDRSA, si bien es cierto ellos son una organización deportiva que tiene atletas que nos representan a nivel cantonal y nacional, también es cierto que no sería una obligación del CCDRSA darles a ellos el aporte que les damos, ellos no son un programa, sino que son otra categoría a nivel deportivo, pero el CCDRSA siempre ha estado anuente a apoyarlos, las Juntas Directivas, ella y el señor Gerardo Anchia siempre lo han hecho, porque son





representativos del cantón, le parece que lo mínimo que podrían hacer es tener esa empatía con el CCDRSA, que promoció el apoyo que el CCDRSA le brinda a su organización, no sabe si nosotros en el contrato podemos solicitarles que nos incluyan y tengan ese compromiso con el CCDRSA, si bien es cierto ellos representan al cantón, también es cierto que el CCDRSA les da una suma importante para apoyarlos a sabiendas que no es nuestra obligación, solamente como un comentario.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que por años personalmente siempre ha sido pro Municipal Santa Ana, como lo menciona la señora Estrada, no es de ahora, cuando ha estado en las Juntas Directivas del CCDRSA y en el Concejo Municipal siempre estuvo a favor de este proyecto, en algún momento solicitó al Concejo que tomaran la decisión de apoyarlos con un porcentaje importante, sin embargo el Municipal Santa Ana ha sufrido muchas necesidades, sobre todo ahora que la Municipalidad recibió la directriz de la Contraloría, aparte de eso no recibe fondos públicos de empresas porque se supone que la Municipalidad los respalda, por otra parte, cuando quedó electo como presidente recibió una llamada del presidente del equipo y le dijo que él era uno más del montón, lo que le pareció una falta de respeto porque apenas teníamos 2 meses de haber iniciado la gestión y porque nosotros hemos sido más consecuentes que lo que había anteriormente, hemos cedido las canchas en situaciones adversas, hasta donde hemos podido les hemos destinado recursos, posiblemente nos van a solicitar más ayudas porque están en una situación bastante complicada, nosotros siempre los hemos apoyado y si sumamos todo, es un gran aporte, no solamente en especies sino que en la parte económica, sin embargo, muchas veces se olvidan del Comité, no nos valoran y nos subestiman, sin embargo, debemos seguir haciendo bien nuestro trabajo y no nos preocupemos por eso, le parece muy buena la observación de la señora Estrada, es muy lamentable que ellos no vean el apoyo que el CCDRSA les brinda, sin embargo nosotros vamos a seguir apoyándolos en todo lo que podamos y tal vez con el tiempo se van a dar cuenta que siempre lo hemos hecho y que lo seguiremos haciendo hasta donde nos sea posible.

#### **ARTICULO VII.**

#### **CORRESPONDENCIA**

##### **7.1 Memorial de Nury Vargas Morales, presidenta de la Asociación de Judo. Asunto /Solicitan colaboración para la compra de 10 uniformes de competición JUDOGUIS.**

El Sr. Gerardo Anchia propone que se le traslade al Sr. Andres Agüero, esto es de Juegos Nacionales y posiblemente en la solicitud que van a hacer vienen los trajes para competencia.





**ACUERDO 30:** Cotizar 10 uniformes de competición (Judoguis) para ser utilizados por los atletas del programa de Judo que representarán al cantón en los Juegos Deportivos Nacionales 2021. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

### **7.2 Memorial del presidente de la Asociación Tenis de Campo: Sr. Dagoberto Madrigal.**

**Asunto /** Remiten información y detalle de los uniformes solicitados para los atletas que representarán al cantón en los JDN.

**ACUERDO 31:** Cotizar 55 uniformes de competición para ser utilizados por los atletas del programa de tenis de campo que representarán al cantón en los Juegos Deportivos Nacionales 2021. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

### **7.3 Memorial del Sr. Ulises Diaz Jara, Presidente de la Asociación Vecinos de la Intex (ASOVEINTEX).**

**Asunto /** Solicitan Colaboración para la pintura del Polideportivo y los respectivos tableros, así como para el mejoramiento de los baños del parque recreativo, manifiesta que debido al deterioro que han sufrido por las inclemencias climatológicas y desgaste del tiempo de varios años.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que en la reunión que tuvieron el martes en esa comunidad les hicieron saber de sus necesidades, él les indicó que enviaran una nota a la administración para poder evaluar la situación, quiere aclarar que nosotros lo hacemos pensando que no tenemos injerencia sobre esa instalación deportiva, sin embargo, haciendo las averiguaciones, indica que toda infraestructura que esté antes del 2010 le corresponde al CCDRSA custodiarse, nosotros tenemos la potestad para hacer mejoras y colaborar con ellos para tener el lugar en las mejores condiciones, sin embargo después del 2010, hay una situación que habla de que debe haber un convenio entre el CCDRSA y la Municipalidad, a eso es a lo que se refiere la parte legal, lo que quiere decir que el polideportivo está bajo nuestra responsabilidad, sería bueno buscar la manera de ayudarles, podríamos solicitarle





a la administración que nos ayude con esto y busquemos los recursos para brindarles esta colaboración.

**ACUERDO 32:** Trasladar a la administración la nota enviada por los vecinos de Barrio LA INTEX, en Pozos de Santa Ana, con respecto a las reparaciones de la infraestructura del parque recreativo, para que tabule la información y nos brinde un informe del costo que tendría realizar la pintura del polideportivo y los tableros y el mejoramiento de los baños, con el fin de tener un mejor criterio para aprobar dicha colaboración. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

#### **7.4 Memorial de la Asociación de Natación. Asunto / Solicitan ayuda para un toldo.**

El Sr. Jose Arias mociona para que le brindemos la colaboración a los atletas de natación, por motivo de la pandemia a ellos les exigen un toldo, ellos llevan una delegación de 50 atletas, este jueves inician las eliminatorias de Juegos Nacionales en La Sabana y mínimo van a necesitar tres toldos por la cantidad de atletas que son, es una necesidad que ellos tienen, debemos hacerlo por la vía administrativa y podemos tomar de la partida para Juegos Nacionales.

**ACUERDO 33:** Cotizar el alquiler de un toldo (medidas 6x9) para ser utilizado por los atletas del programa de natación, en la primera eliminatoria para Juegos Nacionales que se llevará a cabo los días viernes 1, sábado 2 y domingo 3 de octubre en la piscina María del Milagro París en La Sabana y que los gastos sean rebajados de la partida para JDN 2021. **APROBADO POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**SE INHIBE:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa.

#### **7.5 Correo del Sr. Mainor Madrigal (del Salitral FC 4ta División). Asunto / Solicitan cancha de Salitral para entrenamientos y encuentros deportivos.**





**ACUERDO 34:** Autorizar al Sr. Minor Madrigal para que el equipo Salitral FC 4ta. División utilice la cancha de Salitral como sede para partidos los días domingo a las 11:00 a.m. y para realizar los entrenamientos los días miércoles a las 8:00 p.m., a la vez indicarle que debe cumplir estrictamente con todos los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud para estas actividades. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**7.6 De la secretaria del Concejo, Remiten Traslado 1458-2021, de la Sesión Ordinaria N°73, celebrada por el Concejo Municipal de Santa Ana el martes 21 de setiembre del 2021: Oficio N°CCDRSA-ADMINI, 263-2021, de fecha 15 de setiembre de 2021, suscrito por el señor Gerardo Anchía Azofeifa, presidente, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana (CCDRSA). Remite: solicitud para analizar y tomar en cuenta la lista de prioridades en los Proyectos de Obra e Inversión Deportiva y Recreativa, para el próximo presupuesto municipal.**

**TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN**

**SE TOMA NOTA.**

#### **ARTICULO VIII.**

#### **INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA**

##### **1. Acuerdo del acta ordinaria N°015- Ciclismo.**

En la sesión ordinaria N°15 se toma el acuerdo del pago de las inscripciones y traslado de la nota presentada por la Asociación de Ciclismo, sin embargo, es importante recordar que las inscripciones, licencias y arbitrajes están dentro de los alcances de la contratación que se tiene con el proveedor Asociación Deportiva de Ciclismo.

*ACUERDO 21: Aprobar el pago de las inscripciones y trasladar al Sr. Andrés Agüero, Coordinador Deportivo y Recreativo, la solicitud presentada por la Asociación de Ciclismo Recreativo y Competitivo de Santa Ana para desarrollar programas deportivos en la disciplina de Ciclismo, esto con el fin de que nos presente una*





*recomendación con respecto a los eventos en los que podemos brindarles colaboración. APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.*

*VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.*

*AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez*

El Sr. Gerardo Anchia menciona que posiblemente a la hora de tomar el acuerdo tuvimos una confusión y debimos enviarlo primero al Sr. Andrés Agüero para que nos brinde un informe técnico y verificara si este programa que ellos estaban presentando era viable, y con base a su recomendación aprobarles los recursos para el pago de las inscripciones, según la recomendación que él nos hiciera, por otra parte, la Coordinadora Administrativa es muy puntual al decirnos que dentro de los contratos cada organización en el ítem de otros servicios de gestión y apoyo deben tomar esos recursos para inscripciones, lo que procede es que revoquemos el acuerdo como está planteado.

La señora Carolina Estrada menciona que ella le consultó a la Licda. Karla Barboza porque nosotros si hablamos de aprobar el pago, lo que sucede es que eran varias competencias y lo que se quería era que el Sr. Andres Agüero las valorara y nos dijera si procedía o no, esto porque nosotros no teníamos el conocimiento de que y en que se basan estas competencias, lo que dice la Coordinadora Administrativa es que para inscripciones ellos tienen ese dinero ahí, ellos no tienen que solicitárnoslo a nosotros, lo que no entiende es qué les vamos a aprobar? Conoce los montos, pero desconoce los contratos, carece de ese conocimiento, no entiende como pueden tener ese dinero porque es muy poco, le parece que lo mejor es enviárselo al Sr. Andrés Agüero y si ellos no tienen ese dinero, ellos tienen recursos para que nosotros podamos proceder y apoyarlos, si el Coordinador Deportivo diera la recomendación.

El Sr. Gerardo Anchia propone que solamente se suprima la parte del acuerdo que menciona el pago de inscripciones y lo demás quede tal y como está.

**ACUERDO 35:** Revocar el acuerdo No. 21 del Acta Ordinaria 015-2021-2023 que indica lo siguiente:

***ACUERDO 21:*** *Aprobar el pago de las inscripciones y trasladar al Sr. Andrés Agüero, Coordinador Deportivo y Recreativo, la solicitud presentada por la Asociación de Ciclismo Recreativo y Competitivo de Santa Ana para desarrollar programas deportivos en la disciplina de Ciclismo, esto con el fin de que nos presente una recomendación con respecto a los eventos en los que podemos brindarles colaboración. APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.*





*VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.*

*AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez*

Y sustituirlo por el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Trasladar al Sr. Andrés Agüero, Coordinador Deportivo y Recreativo, la solicitud presentada por la Asociación de Ciclismo Recreativo y Competitivo de Santa Ana para desarrollar programas deportivos en la disciplina de Ciclismo, esto con el fin de que nos presente una recomendación con respecto a los eventos en los que podemos brindarles colaboración. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

## **2. Licencia maternidad Marisol.**

Se les informa que por motivos de la licencia por maternidad de la compañera Marisol, es importante informarles que le corresponden cuatro meses.

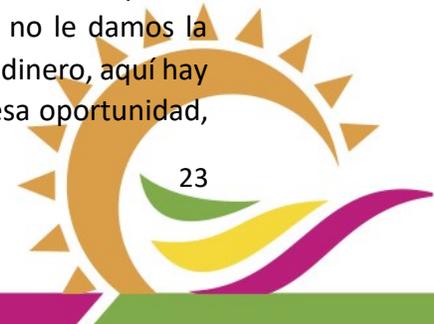
Tras lo anterior, es importante mencionarles que es necesario contratar los servicios de limpieza para el gimnasio y las oficinas del CDRSA.

Considero que se puede contratar los servicios de una empresa que sea la responsable o de lo contrario debemos de realizar un proceso de concurso externo, así mismo se les informa que la partida presupuestaria para sufragar esa necesidad sería la que tenemos destinada para el peón.

Teniendo la ventaja que esa partida será muy probablemente ejecutada por la empresa TMZ en el Estadio de Piedades (pendiente que legal nos brinde respuesta).

Tras haber presentado esta situación les agradecería indicarnos como proceder con el tema del remplazo por licencia.

El Sr. Gerardo Anchia propone que mejor se realice un concurso, el tema de las empresas es un poco complicado y mucho más caro, si contratamos una empresa no le damos la oportunidad a una persona de la comunidad para que trabaje y se gane ese dinero, aquí hay muchos hombres y mujeres que no tienen trabajo y podrían aprovechar esa oportunidad,





podemos contratarlo por servicios especiales, la ley dice que se contrata por 4 meses, se le paga un salario adecuado, se incluye en la CCSS como corresponde y al final se liquida, su propuesta es que en lugar de contratar una empresa, como sugiere la administración, que se saque un concurso de contratación por 4 meses para suplir esta necesidad.

La señora Carolina Estrada consulta de cuál partida se van a tomar esos recursos?

El Sr. Gerardo Anchia aclara que se puede tomar de la partida que estaba destinada para el peón de mantenimiento que se iba a contratar, de momento no vamos a necesitar a esa persona.

La señora Carolina Estrada menciona que a esa persona no se le puede pagar el mismo salario de la señora Marisol Gutiérrez, su salario es alto por los pluses que tiene.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que la contratación se hace por un salario base de un misceláneo, se contrata a la persona para hacer una suplencia.

La señora Carolina Estrada consulta que pasaría con la advertencia de Legal?

El Sr. Gerardo Anchia menciona que Legal lo que nos ha dicho es que no contratemos por Servicios Profesionales para no pagar las cesantías.

La señora Carolina Estrada manifiesta que a la hora que nosotros estamos poniendo un horario, ya hay una contratación.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que la persona se va a contratar por 4 meses, así dice la ley, la persona sabe que es por ese tiempo, cuando termina su contrato se le cancela lo que corresponde a aguinaldo, a cesantía y listo.

La señora Carolina Estrada menciona que si la misma administración nos había dicho que hay una advertencia de Legal, como lo vamos a hacer?

El Sr. Jose Arias aclara que no podemos hacerlo por Servicios Profesionales, pero por Servicios Especiales si podemos, se contrata a la persona por el tiempo que se requiere y se le cancela lo que le corresponde por ley y ahí finaliza todo.

La señora Carolina Estrada menciona que ella vota a favor confiando en que eso es legal, según lo está manifestando el señor presidente.

**ACUERDO 36:** Realizar un proceso de concurso externo para la contratación de una persona que brinde los servicios de limpieza en el gimnasio municipal y las oficinas del CCDRSA, por motivo de la licencia por maternidad de la Sra. Marisol Gutiérrez por un periodo de 4 meses y que los gastos sean rebajados de la partida destinada para el pago del peón para mantenimiento. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**





**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

### **3. Compra de hidratante para eliminatoria.**

Debido a que nos encontramos en el proceso de fogeos de cara a las eliminatorias de los Juegos Deportivos Nacionales, se autorizó administrativamente a iniciar el concurso para la compra de 2 cajas de hidratante para los programas.

Por favor confirmar esta compra.

**SE TOMA NOTA.**

### **4. Avalúo de la finca 1-059005-001**

Les adjunto el avalúo de la finca 1-059005-001, este corresponde al lote contiguo de las oficinas del CDRSA, el cual fue solicitado a la Municipalidad para la compra de dicho lote.

El Sr. Gerardo Anchía informa que la Municipalidad ya realizó el avalúo de este lote y ronda los \$98.000.000, su propuesta es que tomemos un acuerdo para que hagamos la solicitud al Concejo Municipal.

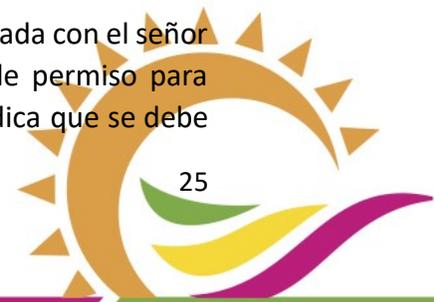
**ACUERDO 37:** Solicitar al Concejo Municipal que declare la finca **1-059005-001** de interés público, con el fin de que la Municipalidad de Santa Ana o el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana valoren la posibilidad de adquirirla para ampliar sus instalaciones. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

### **5. Acuerdo del acta ordinaria n°006- Minor Madrigal**

En el acta ordinaria n°006 en el acuerdo n°22 acerca de la situación presentada con el señor Minor Madrigal, se indica que se le recomiende realizar las gestiones de permiso para entrenamientos en la cancha de Salitral, sin embargo, en el acuerdo se indica que se debe





de informar que no hay permisos del Ministerio de Salud para realizar entrenamientos, sin embargo, si existe protocolo para entrenamientos de ligas menores (iniciación deportiva U15, U17 y U20).

Por lo que consideramos que es importante corregir la información del acuerdo.

*ACUERDO 22: Recomendar al Sr. Minor Madrigal que para utilizar alguna cancha de la comunidad debe gestionar el permiso correspondiente ante el CCDRSA y cumplir con todos los protocolos establecidos para estas instalaciones, de igual forma comunicarle que de momento no tenemos el permiso del Ministerio de Salud para realizar entrenamientos en la categoría Sub-19. APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.*

**ACUERDO 38:** Revocar el acuerdo No. 22 del Acta Extraordinaria 006-2021-2023 que indica lo siguiente:

*ACUERDO 22: Recomendar al Sr. Minor Madrigal que para utilizar alguna cancha de la comunidad debe gestionar el permiso correspondiente ante el CCDRSA y cumplir con todos los protocolos establecidos para estas instalaciones, de igual forma comunicarle que de momento no tenemos el permiso del Ministerio de Salud para realizar entrenamientos en la categoría Sub-19. APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.*

Y sustituirlo por el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Recomendar al Sr. Minor Madrigal que para utilizar alguna cancha de la comunidad debe gestionar el permiso correspondiente ante el CCDRSA y cumplir con todos los protocolos establecidos para estas instalaciones. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

#### **6. Nota pendiente de correspondencia.**

En el acta ordinaria n°15 se les presenta en correspondencia nota de la señora Angelina Chavarría Gómez, sin embargo, no tomaron acuerdo, se les solicita por favor indicar como proceder.

#### **7. Acuerdo del acta ordinaria N°015- Gimnasia.**

En el acta ordinaria N°15 se acordó informarle a la Asociación Nueva Generación de Gimnastas de Santa Ana que se procederá a realizar transferencia para la compra de los uniformes de gimnasia, sin embargo, se les recuerda que no se deben de realizar





transferencias a las asociaciones deportivas como se los indicó la compañera Oliva Aguilar en un correo electrónico.

Por lo que quisiera solicitarles aclararnos dicho acuerdo para poder ejecutarlo.

*ACUERDO 25: Comunicar a la Asociación Nueva Generación de Gimnastas de Santa Ana que de proceder la propuesta presentada por la Junta Directiva para realizar una modificación en el presupuesto extraordinario, se procederá a realizar la transferencia correspondiente para realizar la compra de los uniformes de gimnasia para participar en el Campeonato Nacional. APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.*

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que estaba muy claro que nosotros tomamos el acuerdo diciendo que se aprobara en el tanto la administración o la parte contable nos dijera que no procedía, en ese momento el acuerdo no procedía, la propuesta de nosotros era que se le comunicara a la Asociación de Gimnasia, que si la administración nos decía que no procedía, hasta ahí llegaba, no había que enviarlo a ellos, la idea era que si procedía se trasladaran los recursos para que ellos hicieran la compra, pero como la administración dijo que no procedía, entonces ese acuerdo queda nulo.

**ACUERDO 39:** Revocar el acuerdo No. 25 del Acta Ordinaria 015-2021-2023 que indica lo siguiente:

*ACUERDO 25: Comunicar a la Asociación Nueva Generación de Gimnastas de Santa Ana que de proceder la propuesta presentada por la Junta Directiva para realizar una modificación en el presupuesto extraordinario, se procederá a realizar la transferencia correspondiente para realizar la compra de los uniformes de gimnasia para participar en el Campeonato Nacional. APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.*

**APROBADO POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**SE INHIBE:** Sra. Carolina Estrada Obando.

El Sr. Gerardo Anchia aclara al Sr. Juan Soto que no es necesario presentar otra moción con respecto a este tema ya que en el acta anterior se le solicitó a la administración que procediera a sacar un concurso para realizar la contratación, ya ellos se están encargando de eso y en cualquier momento nos hacen llegar la información.

#### **8. Comité Comunal de Lindora.**

Se les informa que el Comité Comunal de Deportes y Recreación de Lindora venció recientemente y nos consultan cuando pueden realizar la nueva elección.





**ACUERDO 40:** Realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo la asamblea de conformación del Comité Comunal de Deportes y Recreación de Lindora en el gimnasio de la escuela de dicha comunidad el jueves 21 de octubre del presente año. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

#### **9. Sistema eléctrico gimnasio municipal.**

De acuerdo a lo solicitado por esta junta directiva se procedió a solicitar un estudio de los costos que llevaría realizar la reparación del sistema eléctrico, sin embargo, ningún proveedor nos realizó esta estimación.

Tras lo anterior y debido a que la reparación es urgente y necesaria les solicitamos indicarnos el proceder para esta necesidad.

El Sr. Gerardo Anchía informa que el día de mañana llevará a un electricista al gimnasio para que haga una evaluación de las reparaciones que se deben hacer, cuando la tenga se la entregará a la Licda. Karla Barboza para que la revise, le parece que de momento podemos dejarlo pendiente mientras tenemos esa información.

La señora Carolina Estrada se retira de la sesión por problemas de conexión.

El Sr. Gerardo Anchía da un receso de 10 minutos al ser las 10:50 pm. para lograr establecer la conexión.

Se levanta la sesión al ser las veintiún horas por falta de quórum.

**Gerardo Anchía Azofeifa**

**Presidente**

**Carolina Estrada Obando**

**Secretaria**

